REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 01-G-IJ- 0005430 0000000015

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 3 de abril de 2001, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada **PROZONE 2000 CIA. LTDA.;**

QUE la señora abogada Eleana Alvarez de Alvaro, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-98217 de octubre 8 de 1998; y, ADM-96-044 de 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PROZONE 2000 CIA. LTDA.,** con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital social de **CUATROCIENTOS,** dividido en **CUATROCIENTAS** participaciones de **UN DOLAR** cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el artículo 33 del Código de Comercio.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 15 JUN 2001

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

ORL/RGV.-

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

***1.- Certifico**: que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja **21.512,** número **3.094**, del Registro Industrial y anotada bajo el número **27.021,** del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Agosto del dos mil uno.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE 34097
LAURA